

BANCO DE GALICIA está comprometida con el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de anticorrupción y ética en las actividades que desarrolla, y en consonancia con la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria N° 27.401, su Decreto Reglamentario N° 277/18, las regulaciones de la Oficina Anticorrupción y demás entes reguladores.

Cuenta con un PROGRAMA DE INTEGRIDAD conformado por la existencia de un Comité de Compliance, el Código de Ética aprobado por el Directorio, la designación de un “Responsable del Programa de Integridad”, una Línea Ética abierta a colaboradores y proveedores, acciones de capacitación continua, y demás políticas internas (a saber: Código de Ética de Mercado de Capitales, Política de Regalos y Viajes, Política Anti Soborno y Corrupción, Política de Conflicto de Interés, Manual de Uso de Redes Sociales, etc.)

Estas medidas forman parte de los compromisos asumidos por BANCO DE GALICIA y que, continuamente se renuevan y actualizan conforme a los más altos estándares en materia de Gobierno Corporativo y buenas prácticas internacionales.

El Código de Ética aprobado por el Directorio, constituye un marco de referencia que contribuye a unificar criterios de conducta internos. El mismo enuncia el propósito, la misión y los valores de BANCO GALICIA y expresa el compromiso de garantizar el cumplimiento de todos los estándares, normas y las regulaciones que aplican a la industria financiera.

La construcción de una Cultura de Cumplimiento que llegue a todos los niveles dentro de la Entidad, constituyen un elemento esencial que trasciende los aspectos de control y persigue alcanzar la convicción. Por eso y para que los elementos que conforman el Programa de Integridad funcionen, es imprescindible que el Responsable Interno designado reporte directamente al Directorio teniendo así autonomía suficiente en la toma de decisiones.

Por último, BANCO DE GALICIA cuenta con una Línea Ética administrada por un tercero independiente, garantizando el anonimato y protección del denunciante de acuerdo las buenas prácticas internacionales.

La misma se encuentra abierta a colaboradores y proveedores.

Para recibir denuncias y/o reportes de situaciones o inquietudes que se opongan a los principios del Código existen diferentes canales de comunicación. A saber:

- Teléfono: 0800 122 5671
- Página web: <https://eticagrupo Galicia.lineaseticas.com/>
- Email: [eticagrupo Galicia@kpmg.com.ar](mailto:eticagrupo Galicia@kpmg.com.ar)
- Fax: 11 4316 5800
- Correo Postal: Bouchard 710, 6 Piso, CP 1001, Buenos Aires, Argentina. Dirigido a Kpmg - Línea Etica Grupo Galicia